

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PODOLOGÍA EN CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA BAJO EL ENFOQUE DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente: 43/2025 CONTR 2025 269149

Título: Suministro e instalación de equipamiento y mobiliario de podología en centros de participación activa de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía bajo el enfoque de Atención Centrada en la Persona.

Localidades de entrega: San Fernando, Córdoba, Palma del Río, Pozoblanco, Almuñécar, La Paz Granada, San José de Loja, Láchar, Andújar, Bailén, Linares, Orcera, Torredonjimeno, Antequera, Coín, Málaga El Perchel, Marbella, Camas, Morón de la Frontera y Lora del Río.

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES612 (Cádiz), ES613 (Córdoba), ES616 (Granada), ES615 (Jaén), ES617(Málaga) y ES618 (Sevilla).

Códigos CPV:

39150000-8 Mobiliario y equipo diverso

ÍNDICE

PPT EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO Fondos Europeos. Presentación electrónica de ofertas



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 1 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CONTENIDO

1.	OBJETO.....	3
2.	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....	3
3.	PLAZO DE GARANTÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD.....	4
4.	CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.....	4
5.	DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZOS.....	5
6.	NECESIDAD DE INSTALACIÓN Y/O MONTAJE.....	5
7.	FACTURACIÓN.....	5
8.	PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE PLAZOS.....	5
9.	OFERTA ECONÓMICA.....	6
10.	CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL, ÉTICO, MEDIOAMBIENTAL O DE OTRO ORDEN.....	6
11.	SERVICIO POSTVENTA.....	6
12.	INFORMACIÓN PREVIA RECOGIDA EN LA FASE DE DISEÑO.....	7
13.	ANEXO I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....	8
14.	ANEXO II. EQUIPAMIENTO POR CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES....	9
15.	ANEXO III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO POR LOTE.....	15



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 2 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es establecer las condiciones que regirán el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PODOLOGÍA EN CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA BAJO EL ENFOQUE DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA CONFORME AL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y SUS ANEXOS que rige el presente contrato.

La licitación incluye el suministro e instalación de equipamiento de podología en Centros de Participación Activa de Andalucía: San Fernando (Cádiz), Córdoba II, Palma del Río y Pozoblanco (Córdoba), Almuñécar, La Paz Granada, San José de Loja y Láchar (Granada), Andújar, Bailén, Linares, Orcera y Torredonjimeno (Jaén), Antequera, Coín, Málaga El Perchel y Marbella (Málaga), Camas, Morón de la Frontera y Lora del Río (Sevilla).

El suministro de equipamiento y mobiliario de podología para estos centros tiene como propósito avanzar en la implantación del enfoque de Atención Integral Centrada en la Persona que establece la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, en su Artículo 45, como modelo básico de intervención en el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía. En este enfoque de atención que implica el abordaje de cuatro ámbitos complementarios (cultura, entorno, organización y prácticas profesionales), el entorno es un elemento clave que tiene un importante impacto sobre los derechos fundamentales de las personas mayores, especialmente el respeto a su dignidad, la promoción de su autonomía, su independencia y su bienestar, la protección de su intimidad, su salud y su seguridad.

La actuación prevista tiene su encaje en el componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con título «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social», la línea C22.I1. Plan de Apoyos y Cuidados de Larga Duración: Desinstitucionalización, Equipamientos y Tecnología, Proyecto N° 2 «Transformación de la Red de Recursos al Nuevo Modelo de Cuidados de Larga Duración». Medida n° 9 «Acondicionamiento de la red de centros de participación activa de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía, con adecuado equipamiento según el modelo de atención centrada en las personas, y como puntos de encuentro de las personas mayores».

2. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El equipamiento y mobiliario a suministrar deberá ser entregado en los Centros de Participación Activa de Personas Mayores que se detallan en el Anexo I de este pliego.

Los albaranes que sirvan de justificación de la entrega del suministro deberán de contener como mínimo los siguientes conceptos:

- Número de Albarán.
- Empresa responsable del contrato.
- Nombre, dirección y localidad del Centro de Participación Activa de Personas Mayores.
- Cantidad y concepto del suministro realizado.
- Firma y fecha de la persona encargada de entregar el suministro.



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 3 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Firma y fecha de la persona del Centro de Participación Activa de Personas Mayores que recepciona el suministro.

Una primera copia del albarán se dejará en el Centro de Participación Activa de Personas Mayores y una segunda copia se remitirá por el contratista junto con la factura conforme se establece en el apartado 7 de Facturación.

3. PLAZO DE GARANTÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD

Una vez contratado el suministro y a partir de la fecha de entrega y montaje en el punto de destino, dará comienzo el periodo de garantía y mantenimiento del equipamiento y mobiliario, que será el que resulte de la aplicación de la normativa vigente en materia de consumo y del periodo de garantía ofertado por el licitador.

La responsabilidad de reparación de los bienes suministrados en el caso de fallos intrínsecos y dentro del periodo de garantía, corresponde a la empresa adjudicataria, por lo que durante este periodo el coste de la reparación, piezas de recambio, mano de obra, desplazamientos, etc., no tendrá coste alguno para el órgano contratante.

La garantía supondrá el compromiso de la empresa adjudicataria de reparar el bien siempre que el fallo no sea atribuido a desgastes, mal uso o envejecimiento habitual.

En el supuesto de que algún elemento a suministrar se deteriore por causas no imputables a las personas usuarias, aun estando ya suministrado en sus centros, éstos deberán ser restituidos a su correcto estado de uso por cuenta del adjudicatario.

4. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

La relación detallada del equipamiento y mobiliario a suministrar e instalar en estancia de los Centros de Participación Activa de Personas Mayores se encuentra recogida en el Anexo II de este Pliego. Las características técnicas de cada elemento incluido en el listado ordenado por tipo y referencia se encuentran en el Anexo III.

Las empresas ofertantes deberán aportar ficha técnica descriptiva del bien ofertado, incluyendo fotografía del mismo. La calidad de los mismos será adecuada al tipo de uso y perfil de personas usuarias al que estarán destinados, que se detalla en el Modelo de Atención Centrada en la Persona y su Implementación en los Centros de Participación Activa referido en el punto 12.

El licitador deberá asegurar que la limpieza del mobiliario se podrá realizar sin usar disolventes orgánicos, estando obligado a proporcionar información sobre la limpieza y cuidados necesarios para el correcto mantenimiento del mismo.

La persona titular de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no Deseada será el responsable del contrato, de la coordinación de las entregas y de la gestión de los albaranes para la facturación. A tal efecto la persona responsable podrá designar a la persona o personas para el control efectivo de las entregas en el centro de destino. De la misma manera, se solicitará un único interlocutor por la empresa adjudicataria.



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 4 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZOS

La duración del presente contrato será la determinada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El plazo de entrega del equipamiento incluye asimismo los plazos de instalación y montaje.

6. NECESIDAD DE INSTALACIÓN Y/O MONTAJE

La empresa adjudicataria será responsable de la instalación completa del equipamiento de podología, incluyendo el montaje y ajuste de todos los equipos suministrados, la conexión del módulo con fregadero a las tomas de agua y desagüe existentes y la verificación del correcto funcionamiento de todo el equipamiento instalado.

La instalación se realizará exclusivamente en las ubicaciones que disponga cada uno de los centros de las tomas de agua, desagüe y electricidad. En caso de ser necesarios desplazamientos, modificaciones o adaptaciones de las tomas existentes, la adaptación de las instalaciones para cumplir con los requisitos técnicos del equipamiento será responsabilidad de la entidad contratante antes de la instalación.

Si fuera el caso, el adjudicatario garantizará la retirada de los muebles y equipos existentes reemplazados por el nuevo equipamiento contratado y asegurará una adecuada gestión de los mismos.

7. FACTURACIÓN

El adjudicatario facturará contra pedido entregado y correctamente instalado, emitiendo una única factura, por el suministro de los materiales realizado, debiendo acompañarse dichas facturas de los distintos albaranes de las entregas realizadas y aceptadas por el órgano de contratación.

Las facturas se entregarán en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE).

8. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE PLAZOS

El incumplimiento de plazos de suministro parciales o totales por causas imputables al contratista, salvo causas de fuerza mayor comunicadas formalmente, llevará consigo la penalización establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato.

La reserva de anular un pedido por incumplimiento de plazos debe comunicarse por escrito por parte del órgano de contratación al adjudicatario, dándole un periodo de 5 días hábiles para que alegue lo que a su defensa interese. El órgano de contratación resolverá igualmente, dentro del plazo de 5 días.

No serán admitidas en ningún caso justificaciones presentadas una vez producido el retraso, debiendo el adjudicatario avisar por escrito tan pronto prevea el retraso, indicando el nuevo plazo de entrega y alegando las causas que justifiquen el aplazamiento, las cuales, si son valoradas por el órgano de contratación como suficientes, serán aceptadas por escrito por la misma en el plazo máximo de 30 días. De no mediar dicha comunicación se entenderá no admitidas las alegaciones del mismo.

Lo dispuesto anteriormente se entenderá sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondieran por daños y perjuicios derivados del incumplimiento del adjudicatario.

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 5 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9. OFERTA ECONÓMICA

Las ofertas económicas deberán recoger los precios unitarios de cada uno de los elementos requeridos entendiendo en el precio incluidos todos los costes derivados del correcto suministro e instalación en el punto de destino del mismo: transporte hasta el punto de entrega establecido, carga y descarga, montaje, instalación, puesta en funcionamiento, retirada de embalajes y elementos sobrantes, etc.

La oferta se presentará tal y como se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL, ÉTICO, MEDIOAMBIENTAL O DE OTRO ORDEN

Desde el punto de vista ambiental, el equipamiento deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El embalaje utilizado debe ser reciclado y el mínimo necesario para el transporte seguro de los elementos a suministrar.
- El contratista vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Así mismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado. Se exige que el empresario acredite dicha recogida y depósito mediante declaración responsable.

11. SERVICIO POSTVENTA

Deberá mantenerse un servicio posventa para atender posibles averías o reposición de materiales defectuosos. Además de lo establecido en la normativa vigente en materia de consumo, el adjudicatario deberá atender, durante la duración del servicio postventa, los siguientes aspectos:

- Solventar todos aquellos defectos que pudieran surgir en las actuaciones realizadas.
- Proporcionar cuanta información y documentación sea necesaria sobre el suministro.
- Asesorar en el mantenimiento y gestión de los productos suministrados.
- Garantizar el suministro de recambios y componentes.

Se detallarán en la oferta los datos de contacto (teléfono y correo electrónico) del servicio de atención al cliente, estableciendo un interlocutor único para reparaciones. Se establecerá además el protocolo de comunicación de averías y el tiempo medio de reparación de las mismas. Cuando proceda, se indicará el coste del desplazamiento del técnico, dietas, kilometraje, así como cualquier otro coste derivado de la reparación del material. Se especificará el alcance y condiciones del servicio posventa que deberá prestarse al menos durante la duración del plazo establecido en la normativa vigente en materia de consumo.

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 6 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

12. INFORMACIÓN PREVIA RECOGIDA EN LA FASE DE DISEÑO

Durante la fase de diseño del modelo de equipamiento y mobiliario para los Centros de Participación Activa de Personas Mayores de titularidad de la Junta de Andalucía, así como en la preparación del procedimiento de licitación se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- 1) Descripción general y planimetría actual de los Centros de Participación Activa disponible en:
<https://drive.google.com/drive/folders/1RpFRxSUXdZOziHN9KRMeFIRN5hJWvzq?usp=sharing>
- 2) Modelo de adaptación ambiental con descripción técnica detallada del equipamiento y mobiliario.
<https://drive.google.com/drive/folders/1vflDoTh-BWgkriFuVXozWwiSABcjhx8F>



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 7 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

13. ANEXO I. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Cádiz

- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de San Fernando: Calle Doctor Fleming S/N. San Fernando (Cádiz), 11009.

Córdoba

- Centro de Participación Activa de Personas Mayores Sector Sur Córdoba II: Avenida de Cádiz, 63. Córdoba (Córdoba), 14009.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Palma del Río: Avenida Pío XII, 4. Palma de Río (Córdoba), 14700.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Pozoblanco: Avda. Marcos Redondo, s/n. Pozoblanco (Córdoba), 14400.

Granada

- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Almuñécar: Avenida Juan Carlos I S/N, Almuñécar.18690.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores La Paz: Calle Tarragona, S/N. Granada (Granada). 18011.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores San José: Calle Licenciado Moreno S/N. Loja (Granada), 18300.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Láchar: Plaza Pablo Picasso, s/n. Láchar (Granada),18327.

Jaén

- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Andújar: Plaza España, S/N. Andújar (Jaén), 23740.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Bailén: C/ Nueva, 1. Bailén (Jaén), 23710.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Linares: C/ Viriato, 31-33. Linares (Jaén), 23700.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Orcera: C/ Doctor Palanca, s/n. Orcera (Jaén), 23370.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Torredonjimeno: C/ Rabadán, 30. Torredonjimeno (Jaén), 23650.

Málaga

- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Antequera: C/ Calzada, 20. Antequera (Málaga), 29200.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Coín: Plaza de San Sebastián, 2. Coín (Málaga), 29100.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores El Perchel: C/ Fernán Núñez, 2-4. Málaga (Málaga), 29002.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Marbella: C/ Peñuelas, 3. Edificio Puente Málaga. Marbella (Málaga), 29601.

Sevilla

- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Camas: C/ Turia, 3. Camas (Sevilla), 41900.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Morón de la Frontera: Paseo de la Alameda, S/N.Morón de la Frontera (Sevilla), 41530.
- Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Lora del Río: C/Salinas, s/n. Lora del Río (Sevilla),41440.



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 8 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



14. ANEXO II. EQUIPAMIENTO POR CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES

14.1 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE SAN FERNANDO (CÁDIZ)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
AUTOCLAVE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	1	PQ009	4.426,27 €	4.426,27 €	5.355,79 €
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.2 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA CÓRDOBA II SECTOR SUR (CÓRDOBA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
CAMILLA FISIOTERAPIA	1	PQ013	1.844,81 €	1.844,81 €	2.232,22 €
CARRO AUXILIAR PODOLOGÍA CON BANDEJA	1	PQ015	333,74 €	333,74 €	403,82 €
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.3 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
CARRO AUXILIAR PODOLOGÍA CON BANDEJA	1	PQ015	333,74 €	333,74 €	403,82 €
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 9 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



14.4 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE POZOBLANCO (CÓRDOBA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
CARRO AUXILIAR PODOLOGÍA CON BANDEJA	1	PQ015	333,74 €	333,74 €	403,82 €
CAMILLA FISIOTERAPIA	1	PQ013	1.844,81 €	1.844,81 €	2.232,22 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.5 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.6 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA LA PAZ (GRANADA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 10 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



14.7 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA SAN JOSÉ DE LOJA (GRANADA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
AUTOCLAVE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	1	PQ009	4.426,27 €	4.426,27 €	5.355,79 €
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODOLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.8 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LÁCHAR (GRANADA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODOLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.9 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ANDÚJAR (JAÉN)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODOLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 11 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



14.10 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE BAILÉN (JAÉN)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.11 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LINARES (JAÉN)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.12 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ORCERA (JAÉN)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.13 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO PARA PODOLOGÍA	1	PQ012+ PQ013+ PQ014	3.840,55 €	3.840,55 €	4.647,06 €
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 12 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



14.14 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.15 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE COÍN (MÁLAGA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.16 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA EL PERCHEL (MÁLAGA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.17 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MABELLA (MÁLAGA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN			05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 13 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



14.18 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE CAMAS (SEVILLA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €

14.19 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
AUTOCLAVE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN	1	PQ009	4.426,27 €	4.426,27 €	5.355,79 €
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

14.20 CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LORA DEL RÍO (SEVILLA)

DESCRIPCIÓN	Nº	REFERENCIA	PRECIO UNITARIO SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL SIN IVA (€)	IMPORTE TOTAL CON IVA (€)
SALA DE PODOLOGÍA					
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	1	PQ006	8.081,08 €	8.081,08 €	9.778,11 €
SILLÓN DE PODOLOGÍA	1	PQ007	5.197,74 €	5.197,74 €	6.289,27 €
TABURETE PODÓLOGO	1	PQ008	511,10 €	511,10 €	618,43 €

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 14 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

15. ANEXO III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO POR LOTE

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
AUTOCLAVE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECTACIÓN	
PQ009	Suministro e instalación de autoclave clase B a vapor para la esterilización de dispositivos médicos. La carga es colocada en una bandeja perforada en el interior de la cámara, ésta se cierra herméticamente y se procederá a seleccionar el programa a través de un menú en la pantalla táctil. Terminado los procesos de prevacío, ciclo de esterilización y secado, el dispositivo muestra una información resumida acerca del resultado del proceso. Tiene una capacidad aproximada de 16 cargas empaquetadas, aunque también pueden estar desempaquetadas. Volumen de la cámara de proceso 5,3 litros. Utiliza agua destilada de un tanque externo. Todos los datos del proceso se escriben automáticamente en USB. Precisión de trabajo 2,1 Bar. Máxima presión 2,3 Bar- Máxima temperatura del proceso 138°. Protección contra la entrada IP20. Cuenta con un software dedicado a la lectura y a la impresión de datos del proceso. Incluye mangueras de conexión de agua y condensado con tapones de plástico (no incluye los depósitos). Potencia 3250 W. Peso neto: 20 kg. Dimensiones externas: 55/57 x 26/28 x 19/21 cm
CAMILLA FISIOTERAPIA	
PQ016	Suministro e instalación de camilla para fisioterapia. Estructura reforzada HQ Mando de mano para regulación de la altura general. Respaldo con regulación manual mediante sistema hidráulico. Sistema de ruedas escamoteables con pedal en acero inoxidable. Reposabrazos regulables en altura. Tapón cojín incluido. Grosor del tapizado: 8 cm. Peso máximo soportado: 150kg. Dimensiones: Largo: 190/200 cm. Ancho: 70/80 cm. Altura regulable: 50 - 85 cm.
CARRO AUXILIAR PODOLOGÍA CON BANDEJA	
PQ015	Suministro e instalación de carro auxiliar para pedicura con 3 cajones para guardar utensilio o instrumentos y bandeja giratoria. Dimensiones (cm): 38/40*30/32* 44/46. Bandeja con altura ajustable 74 cm. Color: blanco.
CONJUNTO MOBILIARIO CON LAVABO	
PQ012+ PQ013+ PQ014	Suministro e instalación de box fabricado con cascos de 60 cm de ancho x 65 cm de 8 alto en melamina de 16 mm. Zócalo de 10 cm de altura y frentes elaborados en laminado pet blanco mate con uñeros en la misma pieza, con guías de extracción total y freno (Grass o similar). Compuesto por un módulo para fregadero con suelo de aluminio, módulo de puerta con dos estantes con bisagras de 170 ° y módulo de 3 cajones, bandeja de 7 compartimentos en el cajón superior. Encimera de Corian o similar: Glacier White o similar de 60 cm de fondo con copepes de 12 cm, Fregadero de acero BE 40x40x18 bajo encimera y grifo monomando de codo gerontológico. Nota: está incluido el transporte y la instalación haciéndolo seguido Nota: no están incluidas las conexiones de fontanería. Condiciones especiales mobiliario con Lavabo. Debido a la complejidad técnica del mobiliario con lavabo, la instalación de los ocho conjuntos se debería realizar a la misma vez en un plazo de aprox. 48 horas para la instalación de todas las unidades. Debido a la composición del mobiliario en tres módulos uno de ellos con lavabo integrado nos deberá informar de la disposición de cada lavabo en cada ubicación.
ESTACIÓN DE TRABAJO SALA DE PODOLOGÍA	
PQ006	Equipo de podología con sobremesa fabricada en Kirofibra no porosa o similar que ayuda a evitar la penetración de líquido facilitando la limpieza y desinfección. Incorpora un asa para el desplazamiento de la unidad. Teclado de control donde se gestionan todas las funciones de la unidad. Las teclas aseguran una higienización sencilla a la vez que un ajuste rápido de los instrumentos y de las funciones de la unidad con selección automática cuando se descuelga el instrumento. Incorpora dos memorias de trabajo para cada instrumento. Diseño de construcción metálica monoblock aportando las mejores soluciones ergonómicas, para garantizar al podólogo elevadas prestaciones y óptima funcionalidad. Incorpora un sistema de ruedas con bloqueo individual. Consola para tres instrumentos. Micromotor eléctrico GT40- 40.000 r.p.m. Pieza de mano NSK extra ligera esterilizable, aspiración por turbina. Sistema de aspiración por cánula. Jeringa inoxidable con tres funciones de uso. Compresor de pistón. Estructura de consola en acero color blanco con tiradores en color NCS S 3040-R40B. Lámpara lupa led de última generación que aporta un mayor rendimiento cromático (CRI) y una reducida emisión de calor. Peso 55 kg. Dim.58/60 x 52/54 x 79/81 cms.

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 15 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DESCRIPCIÓN		CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
SILLÓN DE PODOLOGÍA		
PQ007	Sillón para podología con formas concebidas a partir del estudio de ergonomía, fisionomía y cinemática del cuerpo humano para una postura óptima durante el tratamiento, apoyo firme y cómodo. La tapicería libre de costuras proporciona una agradable sensación al tacto y se puede limpiar y desinfectar fácilmente. Perna doble, extensible con subida y bajada con pensada mediante doble pistón de gas. Acolchado con espuma de poliuretano indeformable que proporcione un alto nivel de comodidad y durabilidad. Con pedal de control con botones de acción directa a las memorias automáticas para maximizar la funcionalidad y con motores LI-NAK o similar para subida y bajada, respaldo con movimiento mediante pistón de gas, sistema antivuelco, puesta a 0 automática, giratorio 360°, estructura de alta resistencia fabricada en acero, tapizado en sky bie-lástico NCS S 3040 - R40B. Carcasas en ABS + PMMA con acabado en alto brillo, chasis ultrasensible con 200 kg. de elevación. Reposabrazos abatibles individual- mente. Movimiento electrónico de Trendellenburg. Per-neras abatibles a 90° extensibles y de apertura lateral con pensadas a gas.	
TABURETE PODOLOGO		
PQ008	Taburete para podólogo ergonómico, con asiento cuadrado y respaldo de contacto permanente, tapizado en Skay color NCS S 3040-R40B, sin costuras de fácil limpieza y ajuste de la altura mediante pistón de gas. Ruedas dobles y blandas, montadas sobre una base de apoyo en aluminio cromado de 5 puntos.	

ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		05/05/2025 14:00:16	PÁGINA: 16 / 16
VERIFICACIÓN	NJyGw06N4j436B3mV649jwLH0m4TNa	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	